



Expediente: 3823/23

Carátula: GONZALEZ CARLOS GUSTAVO C/ MADRID CARLOS OMAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 11/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20222638586 - GONZALEZ, CARLOS GUSTAVO-ACTOR 90000000000 - MADRID, CARLOS OMAR-DEMANDADO

20222638586 - ANDUEZA, HECTOR FACUNDO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 3823/23



H106018247862

JUICIO: GONZALEZ CARLOS GUSTAVO c/ MADRID CARLOS OMAR s/ COBRO EJECUTIVO.-EXPTE. N° 3823/23.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/12/2024 presentado por ANDUEZA,HECTOR FACUNDO:

- 1) Téngase presente la caución juratoria prestada por el/la Dr./Dra. ANDUEZA,HECTOR FACUNDO, apoderado/a de la parte actora.
- 2) Líbrese oficio como está ordenado en fecha 15/11/2024.- RFF. 3823/23

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.